

en el momento oportuno.

La Concejal D^a María Lozano Castro, interesada de la Presidencia se lleve a cabo una visita a las obras en ejecución del Mercado público de Abastos de esta Ciudad. La Presidencia accediendo al ruego propuesto y de acuerdo con el formulado por el formulado por el Concejal D. Carlos Gasca en relación con la Estación de Autobuses propone a ambos Concejales visitar ambas obras el próximo lunes día 30.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, siendo las 21:45 horas se levantó la sesión por la Presidencia, con la advertencia expresa a todos los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el acta correspondiente, de lo que como secretario, certifico.

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature: L. S. C. Lozano]

[Signature: Carlos Gasca]

[Signature: Concejal]

Acta de la sesión extraordinaria en 1^a convocatoria del día 21 de noviembre de 1972

- Alcalde -

D. Carlos Gomez

- Asistentes -

D. Mariano Fernandez

" Miguel Pardo Illa

" José M^o Lopez

En la Muy Noble, Fidelísima y Vencedora Heroica y siempre Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, siendo las 20:10 horas del día 21 noviembre de 1972 se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1^a convocatoria y bajo la Presiden-

D. Manuel Ordoño
" Fernando Sanclis
" Antonio Ube'
D. María Lozano
D. Santiago Martínez
" Carlos Gasea
- Secretario -
D. Carlos López
- Interventor vedal -
D. Arturo Porto

cia del Ilmo Sr. D. Cosme Gómez Izanzo, los Sres. Concejales, D. -
Mariano Fernando, D. Angel Pardillos, D. José María López, D. Manuel -
Blasco, D. Fernando Sanchis, D. Antonio Ube', D.ª María Lozano, D. -
Santiago Martínez y D. Carlos Gasea, con ausencia excusada de D. -
Pedro Muñoz y D. Mariano Marqués, con asistencia del Secretario
D. Carlos López López y en presencia del Interventor habili-
tado D. Arturo Porto, con el quorum legal se declaró --
abierta la sesión por la Presidencia examinándose de
conformidad con el Orden del Día los siguientes asuntos:

Antes de entrar en el orden del día, la Presidencia en
nombre propio y en el de la Corporación, da la más sin-
cera y afectuosa bienvenida a D. Carlos López López, de-
signado por la Dirección General de Admón Local, en co-
misión de Servicio, Secretario General de este Ayuntamiento,
brindándole toda su ayuda para cuanto redunde
en el mejor desempeño de su función. Le desea una
grata estancia en Teruel y dice que sería una gran sa-
tisfacción para todos el que esto fuera por muchos años.
Siguiendo diciendo que tiene las mejores referencias del nue-
vo Secretario y está seguro de que en el mes indicado
para continuar la gran labor realizada por su antecesor.

A continuación manifiesta su deseo de hacer pú-
blica su gratitud a la Srta. Noguera Lou, Oficial Mayor -
que ha venido desempeñando la Secretaría que dejó -
vacante D. Juan D. Anjou, labor que ha realizado con la
mayor efectividad y dedicación durante el tiempo de su
función al frente de la Secretaría.

I.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Se dió lectura al
borrador de la sesión del día 26 de octubre ppd.º aproban-
dose por unanimidad.

II.- RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMON
LOCAL POR LA QUE SE ADSCRIBE EN COMISION DE SERVICIO A
DON CARLOS LOPEZ LOPEZ COMO SECRETARIO DE ESTE --
AYUNTAMIENTO.- Dada cuenta con anterioridad por la
Alcaldía - Presidencia de dicha Resolución, el Pleno --

Lamifun

87

acuerda quedar enterado de la misma.

III.- PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO COLEGIO UNIVERSITARIO DE TERUEL.- Dada cuenta de la exposición al público en el plazo reglamentario del Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario para llevar a cabo obras de rehabilitación de dependencias e instalaciones accesorias para funcionamiento del Colegio Universitario de Teruel; Anteproyecto que fue aprobado en sesión plenaria con carácter extraordinario celebrada el día 29 de septiembre ppd^a. Durante la exposición al público de dicho Anteproyecto convertido en Proyecto por el acuerdo de referencia, no se ha presentado reclamación alguna.

Discutidos detenidamente las enfe^s y partidas que comprenden dicho Proyecto de Presupuesto y encontrándolo en su totalidad conforme con los fines previstos, sometido a discusión el Ayuntamiento en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Haciendas Locales y teniendo en cuenta que el número de miembros de derecho que integran la Corporación es de 12 y el de hecho el de 11, con la asistencia a la sesión de 9 concejales y el Sr. Alcalde, el Pleno de la Corporación por unanimidad, acuerda aprobar el citado Proyecto de Presupuesto Municipal Extraordinario, quedando en su consecuencia fijado el Presupuesto de la siguiente forma:

A) ESTADO DE GASTOS

Cdp. Art^o Ct^o Pd^a

1 ^o	1 ^o	1 ^o	1	Pago del 50% de importe de los honorarios técnicos de los Sres. Arquitecto y Aparejador, - por Proyectos y dirección obras - - - - -	3 5. 4 4 3'-
2 ^o	1 ^o	1 ^o	2 ^a	Gratificaciones reglamentarias O.M. Gobernación 17-10-63 - - - - -	1 4. 4 8 6'-
6 ^o	2 ^o	U ^o	3	50% Importe obras de rehabilitación de dependencias - - - - -	1. 2 8 3. 6 5 9'-
6 ^o	2 ^o	U ^o	4	50% Importe instalaciones - - - - -	1. 9 0 0. 0 0 0'-
<u>IMPORTE TOTAL DE GASTOS</u>					<u>3. 2 3 3. 5 8 8'-</u>

B) ESTADO DE INGRESOS

Lamfun

6º 6º 1	Préstamo a concertar por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	3.200.000'-
6º 7º 2º	Aportación del Presupuesto Ordinario, procedente del superavit del ejercicio anterior	<u>33.588'-</u>
	IMPORTE TOTAL ESTADO INGRESOS	<u>3.233.588</u>

Asimismo se acuerda que el Presupuesto de referencia se exponga al público, con sus anexos, durante 15 días, a los efectos de que los interesados puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán elevadas a la Superioridad.

IV.- EXPEDIENTE DE IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA FINANCIACION DE LA APORTACION MUNICIPAL A LA OBRA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL Bº CALIDE.- Dada cuenta del informe emitido conjuntamente por el Secretario e Interventor Habilitado, de la procedencia de la imposición de Contribuciones Especiales para la financiación de la aportación municipal al proyecto de referencia, con un importe total de 3.736.324'-ptos. y aportación municipal de 1.494.530'; así como la ordenanza redactada para su aplicación, el Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda llevar a cabo la imposición de las Contribuciones Especiales y la aprobación de la respectiva ordenanza, prosiguiéndose el trámite del expediente para su efectividad.

V.- PROPUESTA SOBRE REAJUSTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE MATADERO MUNICIPAL.- De conformidad con la propuesta formulada por la Alcaldía- Presidencia, el Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda encargar al Arquitecto D. Guillermo Ballster Escudero, realizar el reajuste oportuno del Presupuesto correspondiente al Proyecto de Matadero Municipal de Teruel, según las directrices contenidas en el informe de supervisión de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda.

VI.- ADJUDICACION DIRECTA DE LA PARCELA nº 28 DEL POLIGO-

Pamplona

NO INDUSTRIAL SOLICITADO POR DON PASCUAL BELLIDO PASCUAL. - Dada lectura a la instancia que eleva D. Pascual Bellido Pascual, industrial, vecino de esta ciudad de Teruel en solicitud de que se le adjudiquen directamente la parcela señalada con el n° 28 de la 1ª fase del Polígono Industrial La Paz de Teruel, que comprende una superficie de 8.196 m/2 y a su precio tipo de 917.952 pto. con pago al contado; visto el informe favorable de la Comisión informativa del Polígono y el informe de Secretaría en el que se expone que han resultado desiertas las licitaciones para enajenación de parcelas en dicho Polígono, celebradas en concurso - subasta convocados al efecto, por lo que es pertinente al amparo de lo prevenido en el excepción licitatoria del vigente Reglamento de contratación prevista en el artº 41 n° 4, la adjudicación directa solicitada; el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad:

1º.- Adjudicar directamente la parcela n° 28 del Polígono Industrial a D. Pascual Bellido Pascual en la cantidad de - - - 917.952 pto. con pago al contado.

2º.- Facultar a la Alcaldía-Prerrogativa para la formalización de la correspondiente escritura pública.

VII.- SOLICITUD ADJUDICACION DIRECTA DE LA PARCELA N° 34 FORMULADA POR DON VICENTE RUEDA UBE Y HNOS. - Vista una instancia de D. Vicente, D. Domingo y D. Jexis Rueda Ube, vecinos de Teruel, con domicilio en Bajo Arcos, 10, solicitando la adjudicación directa de la parcela n° 34 del Polígono Industrial La Paz, parcela colindante a las n° 32 y 33 que tiene adjudicadas con anterioridad y dado que la parcela solicitada sería dedicada a erigir más naves complementarias de las instalaciones construidas en las parcelas n° 32 y 33; vistos los informes de Secretaría y de la Comisión informativa del Polígono; el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad, denegar la petición formulada, reservando la venta de la indicada parcela a los Sres. peticionarios citados durante un plazo de 6 meses, hasta que se compruebe el funcionamiento de la industria cuya instalación se está llevando a cabo en las otras dos parcelas colindantes y que tienen adjudicadas así como el -

